

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14795 ACUERDO de 18 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Frieda San José Arango.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de julio de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a doña Frieda San José Arango, Magistrada, con efectos del día 1 de septiembre de 2006, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 18 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14796 ORDEN AEC/2669/2006, de 19 de junio, por la que se dispone el cese de don David Álvarez Rivas como vocal del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo en cesar a don David Álvarez Rivas como vocal del citado Consejo, a petición de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Madrid, 19 de junio de 2006.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14797 ORDEN PRE/2670/2006, de 7 de agosto, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el

artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1889/2006, de 14 de junio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 7 de agosto de 2006.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/1889/2006, de 14 de junio (BOE del 15)

DEPARTAMENTO DE LA VICESECRETARÍA GENERAL

Unidad de Comunicaciones

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Administrativo Gabinete de Comunicaciones P.G. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Defensa. SGT de Defensa. Madrid. Nivel: 22. C. Específico: 5.534,40 €.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Ureña, Antonio. NRP: 2617996613A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1431. Situación: Activo.

14798 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 7 de julio de 2006, del Consejo de Ministros por la que se nombran Vocales del Patronato del Instituto Cervantes.

El Consejo de Ministros en su reunión de 7 de julio de 2006, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Educación y Ciencia y de Cultura, adoptó un Acuerdo por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto Cervantes.

Para general conocimiento se dispone su publicación como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de agosto de 2006.—El Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto Cervantes

La Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto Cervantes y el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento, modificado éste por Real Decreto 2018/2004, de 11 de octubre, regulan el Patronato de dicho organismo público y establecen que los vocales que no ostentan la condición de